



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Noviembre de 2012

787/12

Expte. N° 14.234/12

VISTO:

La Resolución N° 595-FI-2012 y su modificatoria N° 638-FI-2012, por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **Informática** de los Planes de Estudios 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 638-FI-2012 se modificaron las fechas de sustanciación del llamado;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registraron nueve (9) solicitudes de aspirantes a los cargos, todos los cuales reúnen los requisitos para acceder a los mismos, de conformidad con la nómina incorporada, a fs. 77, por el Departamento Docencia;

Que al momento de la oposición sólo se presentó un postulante;

Que a fs. 87/88 se incorpora la prueba aplicada al aspirante;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad aconsejando, luego de la valoración de antecedentes, disponibilidad horaria en relación con el cronograma de clases prácticas y evaluación técnica escrita, dejar fuera del Orden de Mérito al único postulante que se presentó a la prueba de oposición;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado señalando que no se observan novedades respecto del cumplimiento -en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente para el proceso de selección llevado a cabo;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 228/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVI sesión ordinaria del 07 de Noviembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar **DESIERTA** la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **INFORMÁTICA** de las carreras de Ingeniería, oportunamente convocado mediante Resolución 596-FI-2012 y su modificatoria N° 638-FI-2012, por las razones invocadas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, cátedra y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA